

VISTO:

La propuesta, presentada por docentes y egresados, de la Escuela de Ciencias de la Educación para el dictado de un taller para padres, a ser ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria, y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines,

Que según las líneas estratégicas de acción que la Secretaría desarrolla durante el presente año esta propuesta se encuadraría dentro de las actividades de Capacitación y Formación Continua,

Que la mencionada propuesta cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de la Educación, por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el dictado del taller para padres: "La reunión. Grupo de padres y madres de sujetos con discapacidad", a cargo de la Lic. Laura Visan como coordinadora de las reuniones a desarrollarse desde el mes de marzo al mes de noviembre del año 2014 en las localidades de Jesús María y Colonia Caroya.

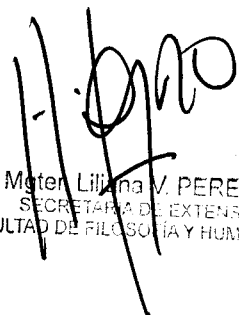
ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTICULO 3º. Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Extensión, archívese.

RESOLUCIÓN Nº: **437**

Córdoba, **29 ABR 2014**

g.r.


Mater, Liliana V. PEREYRA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO CATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES